

Plazo para Ingresar la prestación de desempleo desde la solicitud

Escrito por tucapital.es - 19/10/2009 18:47

Laura nos envia la siguiente consulta desde el artículo de subsidio de desempleo:

voy a pedir la prestacion de desempleo el dia 16 de noviembre y querria saber cuando m ingresan el dinero si el dia 10 de diciembre o ya m lo ingtresan en enero.gracias

Para determinar el plazo de ingreso de las prestaciones de desempleo o subsidio de desempleo de la INEM hay que tener en cuenta que el día aproximado que se emiten las "nóminas" es entorno al día 25 de cada mes y por lo tanto si a ese día está disponible la resolución de la concesión de la prestación, se cobrará el dinero el día 10 del mes siguiente, en caso contrario se demorará un mes, pero se devengará la cantidad de dinero correspondiente a la totalidad de los días desde el momento que se generó el derecho a percibirlo.

Salu2

=====